**Próxima publicación: 24 de diciembre**

INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO

CIFRAS OPORTUNAS DURANTE OCTUBRE DE 2019

*(Cifras desestacionalizadas*[[1]](#footnote-1)*)*

El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para octubre de 2019:

* La Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, fue de 3.6% de la PEA a nivel nacional, proporción mayor a la del mes previo. En su comparación anual, la TD registró un incremento durante octubre del año en curso frente a la de igual mes de 2018 (3.6% vs 3.2%), con datos ajustados por estacionalidad.

**Tasa de desocupación nacional a octubre de 2019**

**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**

(Porcentaje de la PEA)

Fuente: INEGI.

* La Tasa de Subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda) representó el 7.5 por ciento. En su comparación anual, esta tasa fue superior a la del mismo mes de 2018 que se ubicó en 6.7 por ciento.
* La Tasa de Informalidad Laboral 1 (proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo) fue de 56% en octubre de este año, cifra inferior a la de septiembre pasado, y mayor en 0.4 puntos respecto a la de igual mes de 2018.

* Asimismo, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (que se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa), representó 27.6% en el décimo mes de 2019, misma proporción que la del mes previo, y 0.5 puntos por arriba de la de octubre del año pasado.
* En octubre del año en curso, el 60.3% de la población de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa (Tasa de Participación). Esta tasa es superior a la de un mes antes, también con cifras desestacionalizadas.

**Indicadores de ocupación y empleo**

**cifras oportunas desestacionalizadas**

**durante octubre de 2019**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Principales tasas | Porcentaje | Diferencia en puntos  porcentuales respecto a: | |
| Mes inmediato anterior | Igual mes del  año anterior |
| Tasa de Participación1/ | 60.3 | 0.2 | 0.9 |
| Tasa de Desocupación2/ | 3.6 | 0.1 | 0.4 |
| Tasa de Subocupación3/ | 7.5 | (-) 0.3 | 0.8 |
| Tasa de Informalidad Laboral 13/ | 56.0 | (-) 0.7 | 0.4 |
| Tasa de Ocupación en el Sector Informal 13/ | 27.6 | 0.0 | 0.5 |

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los indicadores con todos sus decimales.

1/ PoblaciónEconómicamente Activa como porcentaje de la Población de 15 años y más.

2/ Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

3/ Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

Fuente: INEGI.

**Se anexa Nota Técnica**

Para consultas de medios y periodistas, contactar a: [comunicacionsocial@inegi.org.mx](mailto:comunicacionsocial@inegi.org.mx)

o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación

[](https://www.facebook.com/INEGIInforma/) [](https://www.instagram.com/inegi_informa/) [](https://twitter.com/INEGI_INFORMA) [](https://www.youtube.com/user/INEGIInforma) [](http://www.inegi.org.mx/)

**NOTA TÉCNICA**

INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO

CIFRAS OPORTUNAS DURANTE OCTUBRE DE 2019[[2]](#footnote-2)

*(Cifras desestacionalizadas)*

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se muestran los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante octubre de 2019.

***Composición de la población de 15 años y más***

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de quince años en adelante.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 60.3% de la población de 15 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo); dicha proporción aumentó en 0.2 puntos porcentuales en el décimo mes del año en curso con relación a la del mes que le precede y en 0.9 frente a la de octubre de un año antes, según cifras desestacionalizadas. El resto se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa). Respecto a la tasa de participación del agregado urbano[[3]](#footnote-3), ésta se ubicó en 61.3%, cifra mayor en 0.3 puntos porcentuales a la del mes previo y en 0.7 respecto a la de octubre de 2018.

***Indicadores de la población desocupada***

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD), la cual considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo, se situó en 3.6% de la PEA en el mes de referencia, tasa superior en 0.1 puntos porcentuales a la del mes inmediato anterior y en 0.4 frente a la de octubre de un año antes, con series ajustadas por estacionalidad.

Gráfica 1

**Tasa de desocupación nacional a octubre de 2019**

**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**

(Porcentaje de la PEA)

Fuente: INEGI.

Por sexo, la TD en los hombres se estableció en 3.6%, tasa ligeramente mayor que la del mes precedente, y en las mujeres fue de 3.5%, igual que la de un mes antes.

En particular, al considerar solamente el agregado urbano de 32 ciudades del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito se ubicó en 4.3% de la PEA en octubre de 2019 y significó un incremento de 0.1 puntos porcentuales respecto a la de septiembre pasado y de 0.6 con relación a la del décimo mes de 2018, con cifras ajustadas por estacionalidad.

Cuadro 2

**Tasa de desocupación por sexo, durante octubre de 2019**

**Cifras desestacionalizadas**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Concepto | Porcentaje respecto a la PEA | Diferencia en puntos porcentuales respecto a: | |
| Mes inmediato anterior | Igual mes del año anterior |
| **Nacional:** |  |  |  |
| Tasa de Desocupación | 3.6 | 0.1 | 0.4 |
| TD Hombres | 3.6 | 0.1 | 0.7 |
| TD Mujeres | 3.5 | 0.0 | 0.0 |
| **Agregado urbano de 32 ciudades:** |  |  |  |
| Tasa de Desocupación Urbana | 4.3 | 0.1 | 0.6 |
| TD Urbana Hombres | 4.4 | 0.2 | 1.3 |
| TD Urbana Mujeres | 3.7 | (-) 0.3 | (-) 0.5 |

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los indicadores con todos sus decimales.

Fuente: INEGI.

***Indicadores de la población subocupada***

La información preliminar de la ENOE para octubre del año en curso muestra que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas significó 7.5% de la población ocupada según cifras desestacionalizadas, tasa menor en (-)0.3 puntos porcentuales a la del mes previo, pero superior en 0.8 a la del mismo mes de 2018.

Gráfica 2

**Tasa de subocupación a octubre de 2019**

**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**

(Porcentaje de la población ocupada)

Fuente: INEGI.

La tasa de subocupación del agregado urbano de 32 ciudades fue de 6.7% en octubre de 2019, mostrando un alza de 0.1 puntos porcentuales respecto a la del mes inmediato anterior y de 1.3 frente a la de octubre del año pasado.

***Tasas relacionadas con la informalidad***

La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1), se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye -además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se ubicó en 56% de la población ocupada durante el décimo mes de 2019, cifra inferior a la del mes que le precede que fue de 56.7%, pero mayor que la de 55.6% de octubre de 2018, con series desestacionalizadas.

Gráfica 3

**Tasa de informalidad laboral 1 a octubre de 2019**

**Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**

(Porcentaje de la población ocupada)

Fuente: INEGI.

Para el agregado urbano, la TIL1 se situó en 46.1%, porcentaje ligeramente menor al de septiembre pasado, sin embargo, se incrementó en 0.4 puntos porcentuales respecto a octubre de un año antes, con cifras desestacionalizadas.

Por su parte, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.6% de la población ocupada en octubre del presente año, misma proporción que la del mes previo y mayor en 0.5 puntos porcentuales a la de octubre de 2018, con datos ajustados por estacionalidad.

Gráfica 4

**Tasa de ocupación en el sector informal 1 a octubre de 2019  
Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo**

(Porcentaje de la población ocupada)

Fuente: INEGI.

La TOSI1 urbana fue de 27.3% en el décimo mes de 2019, tasa superior en 0.4 puntos porcentuales a la del mes precedente y en su comparación anual subió 0.7, con series ajustadas por estacionalidad.

***Cifras originales***

***Características de la población ocupada***

La población ocupada alcanzó 96.4% de la PEA en octubre de este año. Del total de ocupados, el 67.9% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 23.1% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 4.6% son patrones o empleadores, y finalmente un 4.4% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 73.6% de la ocupación total, es decir 5.7 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

Gráfica 5

**Población ocupada según su posición durante octubre de 2019**

(Porcentaje)

|  |  |
| --- | --- |
| Nacional | Agregado urbano de 32 ciudades |
|  |  |

Nota: Los porcentajes resultan de considerar los Indicadores de Ocupación y Empleo con todos sus decimales, razón por la cual las sumas de los componentes a un decimal pueden no dar 100 por ciento.

Fuente: INEGI.

La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 43.4% del total, en el comercio 19.8%, en la industria manufacturera 16.5%, en las actividades agropecuarias 11.6%, en la construcción 7.4%, en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0.7% y el restante 0.6% no especificó su actividad.

***Indicadores de la población desocupada***

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) se ubicó en 3.6% de la PEA en el   
décimo mes del año en curso, porcentaje superior al de igual mes de 2018, de   
3.2 por ciento.

Gráfica 6

**Tasa de desocupación nacional a octubre de 2019**

(Porcentaje de la PEA)

Fuente: INEGI.

En el mes en cuestión, un 16.2% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 83.7 por ciento. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 34.5% y de 65.5%, respectivamente.

***Tasa de desocupación por entidad federativa***

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal[[4]](#footnote-4), mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

Cuadro 3

**Tasa de desocupación por entidad federativa\*/**

(Porcentaje de la PEA)

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Entidad Federativa | Octubre | |  | Entidad Federativa | Octubre | |
| 2018 | 2019 |  | 2018 | 2019 |
| Aguascalientes | 3.7 | 3.5 |  | Morelos | 2.5 | 3.1 |
| Baja California | 2.9 | 2.8 |  | Nayarit | 4.5 | 4.1 |
| Baja California Sur | 4.2 | 4.6 |  | Nuevo León | 3.8 | 3.2 |
| Campeche | 3.6 | 3.1 |  | Oaxaca | 1.5 | 1.8 |
| Coahuila de Zaragoza | 4.7 | 5.2 |  | Puebla | 2.6 | 2.9 |
| Colima | 3.4 | 3.5 |  | Querétaro | 4.2 | 5.8 |
| Chiapas | 3.0 | 3.3 |  | Quintana Roo | 2.7 | 3.5 |
| Chihuahua | 2.8 | 3.0 |  | San Luis Potosí | 2.3 | 3.3 |
| Ciudad de México | 4.7 | 5.2 |  | Sinaloa | 3.7 | 3.3 |
| Durango | 4.7 | 3.9 |  | Sonora | 3.4 | 4.2 |
| Guanajuato | 3.6 | 3.6 |  | Tabasco | 7.8 | 7.0 |
| Guerrero | 1.4 | 1.6 |  | Tamaulipas | 4.2 | 3.7 |
| Hidalgo | 3.1 | 2.4 |  | Tlaxcala | 3.9 | 3.7 |
| Jalisco | 3.0 | 3.3 |  | Veracruz de Ignacio de la Llave | 3.0 | 3.3 |
| Estado de México | 3.9 | 4.9 |  | Yucatán | 1.9 | 2.0 |
| Michoacán de Ocampo | 2.6 | 3.4 |  | Zacatecas | 2.8 | 3.0 |

\*/ Promedio móvil de tres con extremo superior.

Fuente: INEGI.

***Tasas complementarias***

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se situó en 10.1% respecto a la PEA en octubre de 2019, tasa mayor que la de 9.1% del mismo mes de un año antes.

La Tasa de Presión General incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Ésta se ubicó en 7% de la PEA en octubre de este año y significó un aumento frente a la de 6.3% de igual mes de 2018.

La Tasa de Trabajo Asalariado representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa fue de 64% de la población ocupada en el décimo mes de 2019, registrando un descenso respecto a la de 64.5% del mismo mes de un año antes.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa se estableció en 18.8% en octubre de 2019.

Cuadro 4

**Tasas complementarias de ocupación y desocupación durante octubre**

(Porcentajes)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Concepto | A nivel nacional | | Agregado urbano de 32 ciudades | |
| 2018 | 2019 | 2018 | 2019 |
| Tasa de Participación1/ | 59.3 | 60.2 | 60.7 | 61.3 |
| Tasa de Desocupación2/ | 3.2 | 3.6 | 3.7 | 4.3 |
| TD Hombres | 3.0 | 3.7 | 3.3 | 4.7 |
| TD Mujeres | 3.6 | 3.6 | 4.2 | 3.7 |
| Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación2/ | 9.1 | 10.1 | 8.0 | 9.4 |
| Tasa de Presión General2/ | 6.3 | 7.0 | 6.1 | 7.3 |
| Tasa de Trabajo Asalariado3/ | 64.5 | 64.0 | 69.9 | 69.4 |
| Tasa de Subocupación3/ | 7.0 | 7.8 | 5.7 | 6.9 |
| Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación3/ 4/ | 15.8 | 18.8 | 12.8 | 16.1 |
| Tasa de Informalidad Laboral 13/ | 56.0 | 56.3 | 46.2 | 46.4 |
| Tasa de Ocupación en el Sector Informal 13/ | 27.5 | 27.9 | 26.8 | 27.5 |

1/ PoblaciónEconómicamente Activa como porcentaje de la Población de 15 años y más.

2/ Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

3/ Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

4/ Por construcción, los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que involucran a la población ocupada u otra variable clasificada en rangos de salarios mínimos, son sensibles a los cambios en dichos salarios.

Fuente: INEGI.

***Aspectos metodológicos***

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

El presente documento destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los periodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Las cifras desestacionalizadas también incluyen el ajuste por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la Semana Santa y año bisiesto). Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las tasas de ocupación y desocupación se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X‑13ARIMA‑SEATS. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825099060>

http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/img/MetadatoC.GIFAsimismo, las especificaciones de los modelos utilizados para realizar el ajuste estacional están disponibles en el Banco de Información Económica, seleccionando el icono de información correspondiente a las “series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo” de las Tasas de ocupación, desocupación y subocupación (resultados mensuales de la ENOE, 15 años y más).

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas según el número de visitas que han tenido se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se ajustan nuevamente por las proyecciones de población que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Los indicadores oportunos de ocupación y empleo, están ajustados a la modificación de las proyecciones demográficas 2010–2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional, entidad federativa y áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 000 y más habitantes, II) de 15 000 a 99 999 habitantes, III) de 2 500 a 14 999 habitantes y IV) menos de 2 500 habitantes. Como preliminar de la información trimestral se proporciona información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre, pero sí garantiza tener para cualquier mes transcurrido el dato nacional y el del agregado de áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el calendario de difusión del INEGI -disponible en su página de Internet- se indica en qué fecha será proporcionada la información correspondiente a un mes de levantamiento y en qué otra la información de un trimestre, más abundante y a detalle.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquellas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etc.).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

La información contenida en este documento es generada por el INEGI con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de difusión de información estadística y geográfica y de Interés Nacional.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del Instituto en Internet:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

1. La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables. [↑](#footnote-ref-1)
2. Las tasas o porcentajes que se presentan en este documento resultan de considerar los Indicadores de Ocupación y Empleo con todos sus decimales, razón por la cual las sumas de los componentes a un decimal pueden no dar 100 por ciento. [↑](#footnote-ref-2)
3. Como se informó con anterioridad, a partir del segundo trimestre de 2017, se incorporó al agregado urbano que se tenía de 32 ciudades del país el área metropolitana de La Laguna (área conurbada de Torreón y Matamoros en Coahuila y de Gómez Palacio y Lerdo en Durango), y a partir del primer trimestre de 2019 se incluyeron Mexicali, Baja California; Ciudad Juárez, Chihuahua, y Reynosa, Tamaulipas. Si bien ahora el agregado urbano es de 36 ciudades, el comportamiento de ambos agregados no muestra diferencias significativas, por lo que con objeto de no perder la información de una serie comparable, en este instrumento de comunicación se continúan divulgando las cifras correspondientes al agregado urbano de 32 ciudades. Cabe señalar que en la página del Instituto en internet se podrá consultar la información para ambas coberturas. [↑](#footnote-ref-3)
4. Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral. [↑](#footnote-ref-4)